

MUJERES DIRECTORAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TACOTALPA, TABASCO. ¿INCLUSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES?

Hernández Hernández, Hilda (1), Martí Reyes, Mireya (2)

¹ [Licenciatura en Lengua y Cultura, Universidad Intercultural de Tabasco] | [p.virgo1993@hotmail.com]

² [Departamento de Educación, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, Universidad de Guanajuato] | [mireyadeug@gmail.com]

Resumen

El presente trabajo forma parte del proyecto "Contribuyendo a la igualdad de género: mujeres en acción" y, en este caso particular, se realizó con el objetivo de analizar de qué manera la participación de mujeres directoras en el H. Ayuntamiento de Tacotalpa, Tabasco, contribuyen a una cultura de inclusión y a la igualdad de oportunidades, tema de gran trascendencia y actualidad en el país. El proceso de investigación se estructuró en dos fases: la primera de investigación documental, en la que se analizaron documentos normativos y textos que aportaron al estudio desde una perspectiva de género; y la segunda, se orientó al trabajo de campo, para lo cual se diseñó un guión de encuesta, mismo que se aplicó a una selección de cinco mujeres que ocupan cargos de dirección en el referido municipio. Los resultados y las categorías encontradas se integraron en una tabla para su análisis y procesamiento. Finalmente, se arribó a la conclusión de que la participación de estas mujeres en la administración pública se ha logrado a base de esfuerzo, trabajo, y de buscar nuevas posibilidades de inclusión e igualdad de oportunidades.

Abstract

This paper is part of the project "Contributing to Gender Equality: Women in Action", and in this particular case, it was carried out with the objective of analyzing how the participation of women directors in the H. Town Hall of Tacotalpa, Tabasco, contribute to a culture of inclusion and equality of opportunity, a subject of great importance and current relevance in the country. The research process was structured in two phases: the first of documentary research, in which normative documents and texts that contributed to the study from a gender perspective were analyzed; and the second, was oriented to the field work, for which a survey script was designed, which was applied to a selection of five women who hold management positions in the said municipality. The results and the categories found were integrated into a table for analysis and processing. Finally, it was concluded that the participation of these women in the public administration has been achieved by effort, work, and to seek new possibilities for inclusion and equal opportunities.

Palabras Clave

Igualdad de género; Mujeres; Directores; Participación política; Oportunidades de empleo.

INTRODUCCIÓN

El tema de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es de gran trascendencia en todo el mundo y, particularmente en México, se ha establecido un conjunto de leyes y normas que propician el poder lograr la tan ansiada y necesaria igualdad, partiendo de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* [1] que mandata que “el varón y la mujer son iguales ante la ley” (artículo 4).

Esta pretensión de una igualdad entre hombres y mujeres en diferentes sectores se ha venido incrementando y se ha sustentado, entre otros aspectos, en la promulgación de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006) [2]. Desde el artículo 1 establece que “tiene por objeto regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres”, y su orientación “hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado”.

Partiendo de esta perspectiva, la presente investigación se orienta a analizar de qué manera la participación de mujeres directoras en el H. Ayuntamiento de Tacotalpa, Tabasco, contribuye a una cultura de la inclusión y a la igualdad de oportunidades.

En la actualidad, existen estudios en relación con la participación de mujeres directoras en los Ayuntamientos lo que ha permitido conocer que ya se ha reconocido la necesidad y trascendencia de tal participación de las mujeres en los sectores públicos y en el ámbito de la política en los diferentes niveles, incluido el municipio. En este sentido, es importante recordar que fue en 1947 cuando se reconoció su derecho a votar y ser electas en los procesos electorales locales, mediante una reforma en el artículo 115 constitucional [3].

La participación de las mujeres en las instancias municipales se percibe como el canal mediante el cual los gobiernos a este nivel pueden y deben cumplir tareas dirigidas hacia estos sectores de la población; por lo tanto, su existencia constituye un mecanismo para lograr la igualdad en beneficio no sólo de las mujeres, sino de toda la población [3]. Históricamente, del total de municipios en el país, las mujeres nunca han logrado superar siquiera el

5% en el cargo de Presidentas Municipales [4]; y, sin lugar a duda, el tema de la igualdad de género, es la fase principal para lograr el auténtico desarrollo de las y los ciudadanos en los ámbitos social, político, económico y laboral, en la relación entre hombres y mujeres [5].

Todo lo anteriormente expresado sustenta la importancia de abordar el tema en torno a las mujeres directoras debido a que, a pesar del marco normativo y jurídico que impulsa la igualdad de oportunidades, y del hecho de haberse incrementado paulatinamente el número de mujeres en puestos de dirección, aún no se ha logrado la concreción de este derecho. Son pocas las mujeres que ocupan cargos públicos y que tienen la posibilidad de tomar decisiones importantes para el desarrollo del municipio, de ahí la relevancia de la situación particular del municipio de Tacotalpa, Tabasco.

Por tanto, en este trabajo se realizó el estudio de la participación de las mujeres como directoras a nivel municipal, del proceso mediante el cual han llegado a ocupar estos cargos en el Ayuntamiento y, sobre todo, de cómo pueden contribuir a la inclusión y a la igualdad de oportunidades de las mujeres, a partir del análisis de sus planteamientos y el relato de sus experiencias. En cada apartado se presentan los aportes a la investigación y, al final, las conclusiones a las que se arribó.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para conocer la información pertinente y cumplir con el objetivo de este trabajo de investigación, se tomó como población a mujeres directoras del H. Ayuntamiento del municipio de Tacotalpa, Tabasco.

Para ello, se trabajó en dos fases: la primera, consistente en la realización de una investigación documental en relación con el tema, en la cual se analizaron documentos normativos y textos que aportaron al estudio de la igualdad de género y la igualdad de oportunidades de participación en sectores públicos.

La segunda fase se orientó al trabajo de campo, para lo cual se diseñó un guión de encuesta, mismo que se aplicó a una selección de cinco mujeres que, actualmente, ocupan un puesto de dirección en el H. Ayuntamiento de Tacotalpa, Tabasco. Lo anterior, a fin de identificar sus formas de

participación y cómo han logrado ocupar sus respectivos cargos.

La investigación fue de tipo cualitativa; y, una vez aplicadas las encuestas a las cinco mujeres directoras, la información obtenida, así como las categorías encontradas, se integraron en una tabla para su procesamiento y análisis.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este apartado se presentan los resultados del proceso de investigación a mujeres directoras de H. Ayuntamiento de Tacotalpa, Tabasco: caracterizado por la integración de las opiniones y experiencias de dichas mujeres y las categorías encontradas.

Se aplicó un cuestionario a cinco mujeres con rango de edad de entre 20 a 40 años, todas casadas y con hijos, y con un nivel de escolaridad mínimo de licenciatura. Cada mujer ocupa un puesto diferente dentro del sector público: Atención Ciudadana, Atención a la Mujer, Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, Dirección de Finanzas, y Administración. Estas mujeres constituyen un ejemplo de lo que se ha expresado en torno a que ya era tiempo de terminar con la polémica de qué sexo es mejor que otro, ahora debemos trabajar juntos, hombres y mujeres con un mismo objetivo, la igualdad de oportunidades y el respeto a las mujeres [6].

Las categorías encontradas se vinculan con: (1) el proceso para ocupar el cargo, (2) las dificultades y obstáculos, (3) los requisitos para formar parte del sector público, (4) las funciones que realizan dentro de sus direcciones, y (5) las propuestas para lograr una mayor inclusión de las mujeres en la administración pública o para propiciar una real igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En relación con la primera categoría, se encontró que el proceso para ocupar el cargo fue por encomienda directa de quien hoy funge como Presidente Municipal, a través de la absoluta confianza, lealtad, responsabilidad, y tomando en cuenta las entrevistas que les realizaron.

Significativamente, cuatro de las cinco mujeres encuestadas manifestaron no haber tenido ningún problema u obstáculo en ocupar el cargo; sin

embargo, la directora de Atención a la mujer mencionó que: “el obstáculo más grande que existe es la descalificación de otras mujeres, cuando debemos de apoyarnos”, lo cual concuerda con lo aportado por algunos autores al reconocer ésta como una de las dificultades para lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres [7].

En cuanto a los requisitos, en el perfil académico se les pidió contar con nivel de Licenciatura, así como tener experiencia laboral y les requirieron documentos personales.

De igual manera, se conocieron las funciones de cada una de ellas, en dependencia de las características del puesto: Atención Ciudadana, hace énfasis en los trabajos de oficina y de campo; Atención a la Mujer, en atender a las mujeres víctimas de violencia y empoderarlas; Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, realizar acciones en pro de la sociedad y del medio ambiente; (Dirección de Finanzas), tiene una gran responsabilidad con el manejo de los recursos y valores del Ayuntamiento, además de los informes financieros, entre otras funciones; Administración, con las funciones relativas al cargo.

Es importante destacar las propuestas mencionadas para lograr una mayor inclusión de las mujeres en la administración pública, entre ellas: que se les dé más espacios para acceder a puestos de primer nivel, ocupar cualquier dirección, que sean tratadas con respeto e igualdad, que los pagos sean justos. Asimismo, la directora de Finanzas afirmó que “si la política se basa en la profesionalización, las mujeres 100% preparadas tendrían realmente las mismas oportunidades”.

Desde esta óptica; en el estado de Tabasco la institucionalización de la perspectiva de género propicia el interés de algunos presidentes municipales con propuestas de acciones a favor de las mujeres, en las que se contemplan necesidades básicas en materia de trabajo, salud, educación, cultura y todas aquellas en las cuales la mujer debe tener una participación efectiva, para que se incluyan en el programa operativo anual del municipio [8].

CONCLUSIONES

Esta investigación permitió conocer y corroborar la participación de mujeres en el Ayuntamiento de Tacotalpa; aunque todavía se necesita sensibilizar a las autoridades locales en torno a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.

Desde esta perspectiva, se ha logrado concretar propuestas a favor de la integración de las mujeres en puestos de mayor responsabilidad, en que puedan mostrar sus capacidades.

Finalmente, se pudo verificar que la participación de las mujeres se ha logrado a base de esfuerzo, trabajo, de poder relacionarse con autoridades locales y buscar nuevas posibilidades de inclusión e igualdad de oportunidades para todas y todos.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a la Universidad de Guanajuato por brindarme un espacio y apoyar esta investigación que, por su importancia, incumbe a toda la sociedad. Asimismo, deseo agradecer la participación de las mujeres directoras del H. Ayuntamiento del municipio de Tacotalpa, Tabasco.

REFERENCIAS

[1] Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf

[2] Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006). Recuperado de <https://www.juridicas.unam.mx/legislacion/ordenamiento/ley-general-para-la-igualdad-entre-mujeres-y-hombres>

[3] H. cámara de diputados (2008). La participación política de las mujeres en el ámbito municipal. Recuperado el 5 de julio del 2017, de http://archivos.diputados.gob.mx/centros_estudio/ceameg/inv_finales_08/dp2/2_14.pdf

[4] Instituto Nacional de las Mujeres, (2005). Guía para iniciar y fortalecer una instancia municipal de las mujeres. Recuperado el 7 julio de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100843.pdf

[5] Noguera, A. (2012). Propuesta de una Estrategia de Género Inclusiva para lograr la Igualdad en Oportunidades para las Mujeres

en el Subsistema de Ingreso. Recuperado 6 julio de bibdigital.flacso.edu.mx:8080/dspace/bitstream/handle/.../2410/Noguera_A.pdf

[6] El Ayuntamiento reconoce a mujeres Acambarenses destacadas, como parte del Día Internacional de la Mujer (2017). Recuperado el 7 julio https://www.acambaro.gob.mx/Boletin_0441_2017_03_08.htm

[7] Saucedo, A. (2017). El Ayuntamiento reconoce a mujeres Acambarenses. Recuperado el 18 de julio de https://www.acambaro.gob.mx/Boletin_0441_2017_03_08.htm

[8] Hernández, M. y Arias, J (2008). Las Direcciones de Atención a las Mujeres en Municipios indígenas de Tabasco. Recuperado el 19 de julio de <http://aestomas.org/wp-content/uploads/2008/07/dam-cdi.pdf>

Tabla 1:

Concentrado de opiniones de mujeres directoras.

CUESTIONARIOS	RESPUESTAS
	CONCENTRADO DE OPINIONES
1. ¿Cuál fue el proceso para ocupar el puesto de directora?	Las mujeres mencionaron que se debió a la absoluta confianza, lealtad, responsabilidad y la encomienda directa por quien hoy funge como Presidente Municipal, así como a las entrevistas realizadas.
2. ¿Qué dificultades u obstáculos se le presentaron, si es el caso, para llegar a ser directora en el Ayuntamiento?	La mayoría mencionó no tener ningún problema u obstáculo, sin embargo, la directora de Atención a la mujer mencionó, “el obstáculo más grande que existe es la descalificación de otras mujeres, cuando debemos de apoyarnos”.
3. ¿Qué requisitos le pidieron para llegar a formar parte del área que ocupa actualmente?	Hubo coincidencia en cuanto a tener una Licenciatura, cumplir con el perfil académico y con la experiencia laboral solicitada.
4. ¿Cuáles son sus funciones como directora del Ayuntamiento?	Las mujeres explicaron sus funciones: Atención Ciudadana, hace énfasis en los trabajos de oficina y de campo; Atención a la Mujer, en atender a las mujeres víctimas de violencia y empoderarlas; Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, realizar acciones en pro de la sociedad y del medio ambiente; (Dirección de Finanzas), tiene una gran responsabilidad con el manejo de los recursos y valores del Ayuntamiento, además de los informes financieros, entre otras funciones; Administración, con las funciones relativas al cargo.
5. ¿Tiene alguna(s) propuesta(s) para lograr una mayor inclusión de las mujeres en la administración pública o para propiciar una real igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres?	Las mujeres mencionaron que se les dieran más oportunidades de acceder a puestos de primer nivel, ocupar cualquier dirección, que sean tratadas con respeto e igualdad, que los pagos sean justos y de acuerdo a la capacidad de cada persona, los horarios sean respetados y los espacios sean dignos entre hombres y mujeres. Cabe resaltar que la directora de Finanza afirmó que: “si la política se basa en la profesionalización, las mujeres 100% preparadas tendrían realmente las mismas oportunidades”.